

Sala despacha al Senado “Ley Gabriela”



El proyecto modifica la tipificación del delito de femicidio incorporando la modalidad del cometido por pareja, esposo, cónyuge o conviviente y en los casos en que un hombre mata a una mujer por razones de género.

Penas que alcanzan hasta el presidio perpetuo calificado contempla el proyecto de ley (boletín 11970) que busca modificar el Código Penal en materia de tipificación del femicidio y de otros delitos contras las mujeres, que fue aprobado por la Sala de la Cámara de Diputados, por la unanimidad de 121 votos a favor.

La iniciativa, informada ante el Hemiciclo por la diputada Camila Vallejo (PC), es también conocida como “Ley Gabriela”, en asociación a Gabriela Alcaíno, quien fuera asesinada junto a su madre, Carolina Donoso, por su expareja y cuyos familiares se encontraron asistiendo al debate y votación de la ley desde las tribunas del Hemiciclo.

En su idea matriz, la propuesta, analizada previamente por la Comisión de Mujeres y Equidad de Género, expresa la necesidad de modificar el Código Penal para ampliar el delito de femicidio a cualquier asesinato de una mujer con motivos de odio, menosprecio o abuso por causa de género, sin importar la relación o cercanía del asesinato con su víctima.

A esto, señala el documento, se le asigna una pena de presidio mayor en su grado máximo a presidio perpetuo calificado (de 15 años y 1 día a perpetuo).

En el mismo contexto, la propuesta pretende establecer

agravantes especiales al delito de femicidio y excluir a los delitos de femicidio, parricidio y homicidio simple y calificado de la aplicación de las atenuantes de “irreprochable conducta anterior” o de haber obrado producto de arretrato u obcecación, en los casos en que haya precedido incidente de violencia cometido por el autor contra la víctima, sus ascendientes o descendientes.

Además, propone una enumeración de circunstancias agravantes, tales como el hecho que la víctima hubiese sido cónyuge, conviviente o hubiese tenido una relación de pareja con el autor, habiendo existido o no convivencia; que la víctima estuviese en estado de embarazo; que sea menor de edad o mayor de 60 años; que tenga relación de parentesco consanguíneo hasta el cuarto grado colateral con el autor; así como que se cometa en presencia de descendientes menores de edad de la víctima.

Adicionalmente, la iniciativa crea un nuevo artículo que tipifica la figura de incitación al suicidio o le preste auxilio para cometerlo, en el marco de las desiguales relaciones de poder basadas en el género, especificando circunstancias en que especialmente se entenderá la concurrencia de dichas relaciones desiguales de poder.

El proyecto de ley fue presentado por las/os diputadas/os Karol Cariola (PC), Daniella Ciccardini (PS), Maya Fernández (PS), Cristina Girardi (PPD), Marcela Sabat (RN), Gabriel Silber (DC), Jaime Tohá (PS), Víctor Torres (DC), Camila Vallejo (PC) y Gael Yeomans (RD).

Publicado el 29 de noviembre del 2018

FINAL JUVENIL METROPOLITANA SE JUGARA EN EL ESTADIO NACIONAL



Eliminados la Corfuma de Maipú y Puente Alto de las clasificatorias, región metropolitana, que buscan un representante para el Nacional Juvenil a disputarse

en Zapallar en enero de 2019. Final entre Histórica de Renca y Paine se definirá el martes 4 de diciembre en el Estadio Nacional. Se confirma la tradición que la ARFA no busca el culpable para sancionar, sino que si hay respuesta de agresión, se estimará que ambos equipos o selecciones son culpables y son sancionados: La nota señala textualmente: "Se procede en ELIMINAR a las Asociaciones de PUENTE ALTO y MAIPU, debido a los hechos acontecidos entre jugadores y barras durante el partido disputado el día 24 de Noviembre de 2018, en el Estadio Santiago Bueras"

A no mediar una apelación ante la ANFA de alguna de las dos selecciones sancionadas, la final metropolitana sub. 17 (juvenil) se jugará el próximo martes 4 de diciembre en el Estadio Nacional "Julio Martínez Prádanos" entre Histórica de Renca y Paine.

La sanción a la Corporación Corfuma de Maipú y la Asociación de Puente Alto de eliminarlas del torneo fueron en dinero, con una multa de \$ 200.000 aplicando el art. 17 de las bases del campeonato. Además se indica que no podrán participar en la próxima versión de las eliminatorias sub 17.

En el aspecto deportivo dos jugadores de la Corfuma de Maipú y uno de Puente Alto fueron sancionados con un año de

inactividad, aplicando el artículo 259 de las bases.

PROGRAMACION FINAL SUB 17 (JUVENIL), CLASIFICATORIAS
METROPOLITANA

Estadio Nacional, martes 4 de diciembre de 2018

20:00 horas

Histórica de Renca versus Paine

**TELETON 40 AÑOS, 30 NOVIEMBRE
Y 1º DE DICIEMBRE**



**Ministro de Hacienda y
acuerdo en reajuste salarial:
“Lo importante es el acuerdo
alcanzado y el espíritu de**

diálogo que ha habido”



El acuerdo firmado considera un alza nominal de 3,5% en las remuneraciones del sector público a partir del 1 de diciembre de 2018, además de una serie de beneficios y mesas de trabajo sectoriales y transversales para lograr

avanzar hacia un mejor empleo público.

El Ministro de Hacienda, Felipe Larraín, junto a su par de Trabajo, Nicolás Monckeberg, lideraron hoy el cierre las negociaciones del Gobierno con la Mesa del Sector Público (MSP) por el reajuste salarial, proceso que finalizó con un acuerdo mayoritario con los gremios.

“La negociación fue larga, pero estos procesos son así. Lo importante es el acuerdo alcanzado y el espíritu de diálogo que ha habido detrás de este proceso”, destacó tras la firma de un protocolo el titular de Hacienda.

El acuerdo firmado considera un alza nominal de 3,5% en las remuneraciones del sector público a partir del 1 de diciembre de 2018, además de una serie de beneficios y mesas de trabajo sectoriales y transversales para lograr avanzar hacia un mejor empleo público. Estos beneficios llegarán a cerca de 3 millones de personas, 1 millón del sector activo y cerca de 2 millones de sector pasivo.

“El acuerdo tiene un valor que va más allá de las cifras (...) Se ha avanzado en temas que son de interés inmediato, como por ejemplo los incentivos al retiro de algunos funcionarios públicos, pero también se definió una agenda para 2019 y hay

trabajos que se harán de manera más sectorial”, explicó el Ministro Larraín, quien agradeció el rol de la Dipres en este proceso y, en particular, del subdirector de Racionalización y Gestión Pública, Matías Acevedo.

De acuerdo al protocolo firmado por 13 de los 15 gremios (la Anef y el Colegio de Profesores deben ratificarlo internamente) se establecen beneficios diferenciados dependiendo de las rentas, procurando siempre beneficiar más a los que ganan menos. “Esto refleja la preocupación del Gobierno por los más vulnerables, quienes ganan menos dentro del sector público”, resaltó el Ministro Larraín.

Así, se considera la entrega de un bono de acuerdo que se pagará una vez y que ascenderá a \$185 mil para los trabajadores cuya remuneración líquida que les corresponda percibir en noviembre de 2018 sea igual o inferior a \$683.100 y de \$91.500 para los trabajadores cuya remuneración mensual bruta sea igual o inferior a \$2.487.816.

Además, entre otros beneficios, se establece un aguinaldo de Navidad para 2018 de \$56.297 para los trabajadores con una remuneración líquida igual o inferior a \$752.209 y de \$29.779 para aquellos trabajadores que tengan una remuneración líquida superior a la señalada e igual o inferior a \$2.490.923.

FALLECIO CARLO WERNER, EX GERENTE DE ANFA



El jueves 22 de noviembre de este 2018 falleció Carlos Werner Bravo, destacado dirigente deportivo que se desempeñó entre otras actividades como Gerente de ANFA desde el año 1974 al año 1998. Carlos Werner Bravo (Q.E.P.D.), nació el 2 de abril

de 1947, 71 años a la fecha de su fallecimiento. Durante su vida apegada a la dirigencia deportiva, la que se extendió por 24 años, conoció la realidad del deporte de las 52 comunas de la región metropolitana y a nivel nacional a través de la ANFA.

Tuvo muchos contactos con el deporte en Maipú y en una oportunidad presidió una intervención en la Corfuma, asesoró asociaciones y clubes en la Región metropolitana donde dejó gratos recuerdos.

Su deceso conmovió al dirigentes deportivos que debieron recurrir a él con en fin de buscar soluciones administrativas en clubes y asociaciones.

Su cuerpo mortal fue sepultado el viernes 24 de noviembre y hasta el momento no tenemos el lugar donde descansa en paz, pero de acuerdo a sus deseos, en un cementerio de la provincia de Talagante.

**SINDICATO DE TRABAJADORES A
HONORARIOS DE LA**

MUNICIPALIDAD DE MAIPU NO ADHIERA A PARO NACIONAL



Sindicato de Honorarios de la Municipalidad de Maipú determinó no adherirse al Paro Nacional convocado por 15 gremios del sector público. La directiva envió un comunicado a sus

socios dando a conocer tal determinación. El comunicado da a conocer que como sindicato de trabajadores a honorarios de la Municipalidad de Maipú están en conversaciones con el Gobierno donde han obtenido acuerdos importantes, como las cotizaciones previsionales con derechos y pago gradual para el sistema de pensiones, tema que ya está acordado y a la espera de reemplazar la actual ley vigente, proyecto modificadorio que se discute en el Congreso Nacional.

Este es un tema que están enfrentando como Sindicato y Federación. Lo cual tiene resultados importantes hasta el momento, valorando la actitud del Gobierno, instancias a las que han llegado hasta el momento, sin apoyo alguno de la CUT y la ASEMUCH.

La reacción de la directiva del Sindicato de Trabajadores a Honorarios de la Municipalidad de Maipú, (STH) ante el llamado a Paro de la mesa del Sector Público es determinante: “Basta que solo nos utilicen para llenar calles y los únicos beneficiados son los funcionarios de Planta y Contrata”.

Hoy nuestro trabajo – indica el comunicado de SHM – es sensibilizar a senadores y diputados para lograr la aprobación legal en los términos acordados y lograr la modificación de la actual Ley que nos obliga a pagar las cotizaciones sin tener derechos laborales.

En cuanto a la convocatoria a Paro llamado por la Mesa del

Sector Público, la directiva acordó “No adherir al paro de mesa del sector público”.



COMUNICADO

ASOCSMAPA NO ADHERIRA AL PARO INDEFINIDO, AFUMMA DEFINE ESTE LUNES

¡Última Hora!

La Asociación de Funcionarios de Smapa votó y no se sumara al paro nacional que lideran 15 organizaciones del sector público y organiza la CUT, por su parte la Asociación de Funcionarios Municipales de la Municipalidad de

Maipú, AFUMMA, definirá solamente el lunes mediante votación de sus asociados. Los profesore4s municipales si concurrirán

al paro, al menos en la mitad de los colegios se llevó a cabo la votación con alta mayoría por ir al paro indefinido. pero en al menos unos 16 establecimientos serán ocupados dos días por la PSU.

Sólo en la mañana se sabrá si adherirá al paro los sindicatos de salud municipal

ACHM se une a ONU Mujeres e invita a los municipios a ejecutar acciones que pongan fin a la violencia contra las mujeres



La Asociación Chilena de Municipalidades (ACHM), se unió a la campaña “Pinta el mundo de naranja” iniciativa del Secretario General de Naciones Unidas e implementada por ONU Mujeres en todo el mundo.

En este contexto el presidente de la AChM, alcalde de La Granja, Felipe Delpin, junto a Carlos Soto, concejal de Lo Espejo, Vicepresidente de la entidad municipalista y María Inés Salamanca, Representante de ONU Mujeres en Chile, llamaron a los municipios del país a sumarse a la campaña, que busca realizar un cambio cultural en la sociedad para eliminar todo tipo de violencia contra las mujeres y las niñas.

Sobre la campaña, el Presidente de la AChM señaló que “para nosotros es una obligación moral sumarnos a esta campaña, la violencia contra la mujer es una terrible realidad, es por esto, que adherimos a la campaña y nos comprometemos a realizar acciones permanentes que ayuden a erradicar toda violencia en contra de las mujeres”.

Por su parte, la representante de ONU Mujeres dijo que “para nosotros es muy importante el compromiso de los municipios y los gobiernos locales, porque los consideramos la puerta de entrada para la ciudadanía y las mujeres víctimas de violencia”.

Durante la actividad participaron diversas autoridades municipales, como el alcalde de Punitaqui, Carlos Araya y concejales de diversos colores políticos.

COMPROMISO DE ACCIONES ENTRE LA ACHM Y ONU MUJERES:

1. Poner el tema de la campaña en la tabla de los Concejos Municipales antes del 10 de diciembre, para que cada Municipio incorpore acciones para sumarse a la campaña.
2. Pedir a los Concejos Municipales que en alguna de sus sesiones puedan colocarse poleras o camisas naranja como señal de su adhesión a la campaña y enviarla a las redes sociales.

3. Hacer visible en sus edificios y oficinas públicas el color de la campaña, usando implementos naranjas (telas, banderas, iluminación), acompañado siempre de la frase Únete pongamos fin a la violencia contra las mujeres y las niñas.
4. Incorporar la gráfica de la campaña a las páginas web de los municipios.
5. Twittear en las redes sociales municipales el compromiso de los municipios con la campaña.
6. Fortalecer las oficinas municipales de la mujer.
7. Organizar en las escuelas y liceos municipales encuentros, deportivos, de conversación y análisis con mujeres y hombres de su comuna.
8. Plantar en cada plaza municipal un naranjo como símbolo de la campaña.
9. Crear un concurso literario para historias y poemas de mujeres sin violencia
10. Pintar mensajes en la vía pública (Ej. Pasos peatonales) que hagan referencia a la campaña.
11. Registrar toda actividad de la campaña y viralizarla en las redes sociales.
12. Tomar una fotografía del/la alcalde/sa junto con su equipo, vestidos de naranja y publicar en redes sociales, utilizando los hashtags: #ÚNETE
#PintaElMundoDeNaranja #dianaranja
#NoMásViolenciaContraMujeres

13. Realizar una color Run Naranja (Corrida familiar, donde los participantes van con poleras blancas y al inicio de la competencia se lanza pintura de color naranja, adhiriendo así a la campaña).
 14. Realizar una corrida familiar con poleras naranjas.
 15. Realizar un mural pintado por la comunidad (mujeres) con motivos de la campaña utilizando el color naranjo.
-

CREO EN EL COMANDANTE EN JEFE DEL EJÉRCITO.

✖ Señor Director:

Creo en él porque soy un militar de honor y entiendo la urgente necesidad de reforzar el Ethos de la Profesión Militar.

El General Ricardo Martínez llegó a su actual cargo no por casualidad. Seis anteriores Comandantes en Jefes supieron –en algún momento de sus exitosas carreras militares– de su existencia. Decenas de Oficiales más antiguos que él fueron sus superiores y lo debieron calificar en innumerables oportunidades. Otros tantos fueron sus instructores y profesores en los diferentes cursos de requisitos para ascender a Teniente, Capitán o Mayor.

Otros, fueron sus profesores en la Academia de Guerra y paralelamente, todos los años de su carrera militar, 35 o más veces, fue sometido a una minuciosa revisión de su desempeño.

Como Coronel, por reunir los requisitos, alcanzó el grado de

General con los votos favorables que obtuvo de quienes en ese momento, como Generales integrantes del Alto Mando Institucional, determinaron que reunía las condiciones para lograr ese ascenso.

Durante su Carrera militar, por su preparación profesional, se hizo merecedor al mando de un Regimiento, Escuela, División y otras unidades. Y así, sorteando todos requisitos apoyado por todos los que le dieron el pase, llegó a Comandante en Jefe del Ejército, con la aprobación del Gobierno de turno.

Por lo mismo creo en el General Martínez, así como siempre he creído en las capacidades y liderazgo de sus seis antecesores, al mando de la Comandancia en Jefe del Ejército de Chile. Desde el General Augusto Pinochet hasta el General Humberto Oviedo.

Si no creyera en él, sería un traidor. Tan traidor como quien grabó y probablemente vendió a un medio de comunicación –al igual que Judas– sus francos y directos comentarios frente a sus camaradas. Podré no estar de acuerdo con algunos aspectos de lo que señaló o cómo lo dijo. Podré dudar de la calidad de sus asesores directos, de la lealtad de sus colaboradores más cercanos y también podría dudar de la idoneidad de los oficiales de su círculo más cercano. Podré dudar de quienes tienen la obligación de cuidarlo o protegerlo, aunque en ello se les vaya su propio puesto. También, podré dudar de los partidos políticos que lo atacan o apoyan, interesadamente, pero jamás duraría del profesionalismo y la honorabilidad de un Comandante en Jefe.

Todos los que hemos sido Comandantes de diferentes Unidades Militares, en más de una vez nos hemos equivocado en nuestras expresiones. No una, varias veces y también –los más honorables– han tenido la hombría para reconocer sus errores frente a sus unidades y subordinados. Sé lo que es ejercer la autoridad y disciplina sobre quienes están bajo el mando de una autoridad militar. Conozco de las presiones, directas e

indirectas y del mal uso del concepto de “familia militar” para intentar torcer la mano.

A los militares que dudan de cualquier Comandante en Jefe, no importando como se llame, están dudando, entonces, de su propia hombría. Esa que no supieron cuidar y respetar, antes de atacarlo a través de los medios comunicación o las redes sociales, sin darse cuenta que son ellos mismos los que más se desprestigian. No solo entre sus camaradas sino también ante la sociedad completa.

De todo lo que he escuchado puedo dar fe que el General Ricardo Martínez se ha ceñido al código de honor establecido en el Manual, “Ethos de la Profesión Militar”, de reciente publicación en el Ejército: (página 4-29 y 4-30)

Prácticas del honor militar:

- Cumpro con la palabra empeñada.
- Soy veraz y justo con las personas.
- Me preocupo por reflejar mi carácter y fortaleza en mis actos y decisiones sobre la base de las virtudes militares.
- Soy transparente con respecto a mis opiniones y decisiones.
- Mantengo y hago respetar mis condiciones cuando creo en lo que es correcto.
- Me preocupo por mantener el prestigio de la institución a través de mi actuar en toda circunstancia.
- Actúo con transparencia y probidad en cualquier situación.
- Demuestro coherencia personal entre lo que digo y lo que hago.

- Soy honrado en la administración de los recursos que el Ejército pone a mi disposición.
- Digo lo que pienso cuando algo me parece incorrecto y siempre con respeto.
- Me esfuerzo por actuar conforme con la ética y los valores militares declarados en la Ordenanza General del Ejército.
- Demuestro fortaleza a la hora de plantear y defender mis convicciones.
- Califico y evalúo a mis subalternos según sus méritos y no de acuerdo con mis relaciones personales de amistad (justicia).
- Cultivo el sentimiento de orgullo nacional al pertenecer al Ejército de Chile.

Al respecto y después de leer y repasar, una vez más este Manual que nos habla de las cuatro virtudes cardinales: la fortaleza, la templanza, la justicia y la prudencia –conceptos que debería constituir “la joya de la corona”– también debo hacer mi “mea culpa”. Yo también he sido imprudente y me excuso públicamente. Confieso haberme hecho permeable “al liviano pelambrillo” sobre la reunión del General Martínez con más de 900 Oficiales de la Guarnición de Santiago. Con más tiempo, tomando distancia y repasando lo ocurrido puedo decir fuerte y claro: Creo en el Comandante en Jefe del Ejército de Chile, porque él no es el jefe de ningún Partido Político, no representa a ninguna corriente política. Es un soldado, que la historia lo puso al mando de una institución justo en el momento en que se inicia una crisis, que en lo personal si estimo que existe, pero lo que se debe evitar, es algo mucho más grave, es que esta se transforme en una revolución.

Christian Slater Escanilla

Coronel de Ejército.

JORNADA DE CELEBRACION FINAL DEL BICENTENARIO CON CABALGATA Y ROMERIA POR 200 AÑOS DE LA BATALLA DE MAIPU



Cerca de un millar y medio de personas fueron testigos presenciales de una jornada de clausura del Bicentenario de la Batalla de Maipú, acto bélico que selló la Independencia nacional en la batalla decisiva, pero que además dio paso a la independencia de otros países de la América del Sur. La jornada tenía como fin realizar una peregrinación de 200 caballos en el cierre del bicentenario de la batalla de Maipú.

Un año que se esperaba más actividad liderada por la Municipalidad para el bicentenario de la batalla de Maipú, mezclar la ciudadanía, el ejército y la Iglesia con actos que trascendieran y solo lo fue el 5 de abril, con la presencia del Pte. Piñera, que sin duda dio realce al evento cívico

militar, recordando la batalla decisiva con que se selló prácticamente la Independencia nacional. Esta cabalgata organizada por Andrés Cox, sobrino del Padre Carlos Cox, con apoyo del Santuario, aportes de la Municipalidad y participación de diferentes entidades e instituciones para que se lograra 200 caballos en la jornada que partió en la Plaza de la Ciudadanía frente a la Moneda y concluyó con una presentación de destreza ecuestres en la explanada del Templo Votivo de Maipú, hoy Santuario Nacional.

El acto tenía una connotación histórica visto del punto de vista de la civilidad con la participación de carabineros, el ejército y clubes de huasos, se cerró las jornadas de conmemoración de los 200 años del Bicentenario de la batalla de Maipú, recordando el cumplimiento de la Promesa que hizo el pueblo a la Virgen del Carmen el 14 de marzo de 1818 en la Catedral de Santiago y que asumió el General Bernardo O'Higgins, decretando la construcción del Templo en el lugar que se lograra el triunfo que sellara la Independencia de Chile (7 de mayo de 1818)

El evento, buscó rescatar las tradiciones nacionales e incluye la mayor muestra de caballería militar-civil con más de 200 participantes que cierran la conmemoración del bicentenario de la batalla de Maipú.



La Romería parte desde la Plaza de la Ciudadanía, lugar donde se realizó un solemne

acto, iniciando posteriormente la cabalgata hacia Maipú por la Av. Pajaritos, encabezada por la imagen de la Virgen del Carmen y seguida por los Generales José de San Martín y Bernardo O'Higgins, el Ejército del Regimiento Granaderos y su pueblo compuesto por Amazonas de las tradiciones de Chile, 20 mulares de la escuadra civil, una delegación del Club de Huasos Gil Letelier y carruajes antiguos, un grupo de 20 huasos a caballo y cerrando la marcha, 20 cuasimodistas

La escuadra de Amazonas de la Tradición Chilena mostraron su dominio sobre el caballo; igual situación ocurrió con el Cuadro Negro de la Escuela de Equitación del Ejército; la escuadra Palmas de Peñaflor; todos mostrando un espectáculo que incluyó un baile de chueca en parejas montadas.

Andrés Cox dio a conocer la labor realizada desde el mundo laico, por su parte el padre Carlos Cox agradeció la participación, dando a conocer la importancia del acto realizado en el cierre de del bicentenario de la batalla de Maipú y cerró el acto entregando la bencina los asistentes.

El acto tuvo como única autoridad política presente a la concejala Karen Garrido, también observamos la presencia el ex Rector del Santuario Raúl Feres. En primera fila estaba el ex ministro de Obras Públicas Alberto Undurraga y el ex Director de Serviu Alberto Pizarro.